

General Roca, 22 de junio de 2026.-ay

PROCESO: Para dictar declaratoria en esta causa caratulada: "MARDONE SUSANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. Nro. RO-00822-C-2026), del registro de esta Unidad Jurisdiccional Nro. 3 de la Segunda Circunscripción, con asiento en esta ciudad a mi cargo, y:

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS:

Se promueve el presente sucesorio por el fallecimiento de **SUSANA MARDONE** ocurrido el día 24/05/2025 en General Roca -provincia de Río Negro- y conforme certificado de defunción acompañada.

Quien falleciera era de estado civil viuda de José Oscar Saez, (conforme expediente RO-19556-C-0000)

De dicha unión nacieron y por los certificados acompañados:

ALECIA LORENA, el día 10/04/1977 en la ciudad de General Roca -Provincia de Río Negro-, cf. certificado de nacimiento,

JUAN ANTONIO, el día 20/11/1978 en la ciudad de General Roca -Provincia de Río Negro-, cf. certificado de nacimiento,

JAVIER OSCAR, el día 24/12/1979 en la ciudad de General Roca -Provincia de Río Negro-, cf. certificado de nacimiento,

En fecha [16/04/2026](#) se declara abierta la sucesión y competente esta Unidad Jurisdiccional para entender en la misma.

Se ha inscripto la sucesión en el Registro de Juicios Universales y obra oficio al de Testamento, lo cual logra acreditar que no se registran juicios similares ni disposición testamentaria alguna.-

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaría, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Existe asimismo conformidad del Ministerio Público con la prosecución de la causa (arg. art.618 inc. 1° del CPCC).

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **SUSANA MARDONE**, le sucederán como personas beneficiarias únicas y universales a la herencia sus

descendientes **JUAN ANTONIO, JAVIER OSCAR y ALECIA LORENA,**
de apellido **SAEZ. REGISTRAR.-**

Andrea V. de la Iglesia
Jueza